

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ECONOMÍA

**SÉPTIMO PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA EL
EXAMEN DE HABILITACIÓN PROFESIONAL EN ECONOMÍA 2019-I**



TESINA

**EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA CALIDAD DE LA INVERSIÓN
PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL EN EL
PERIODO 2015 – 2018.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ECONOMISTA**

PRESENTADO POR:

Bach. Econ. Edin Royer Suárez Hernández

ASESOR:

M.Cs. Econ. Oscar David Carmona Alvarez

Cajamarca - Perú

2019

DEDICATORIA

A mis queridos padres María y Esteban, por su aprecio y apoyo incondicional en cada momento de mi vida. Es a ellos que les debo todo lo que soy y ser quienes impulsaron a realizar mis estudios universitarios y de dicha investigación.

A mi hermana, Deysi, por su motivación ardua a ser mejor cada día, y también a mí Novia, Miscela, por su motivación diaria y exigencia para hacer dicha investigación.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios colmarme de salud y sabiduría para la realizar dicha investigación, del mismo modo a la Universidad Nacional de Cajamarca y a la Escuela Académico Profesional de Economía y cada uno de los docentes por haber inculcado y brindado valiosos conocimiento para mi desarrollo profesional.

Agradezco a cada uno de mis compañeros con quienes se compartió cada año de estudios universitarios y que permitieron ir formándome profesionalmente con sus consejos y palabras de aliento para motivarme a lograrlo.

Agradezco a mi asesor MCs. Econ. Oscar David Carmona Alvarez, por su valioso tiempo y sugerencias que permitieron realizar la presente Investigación. Y a cada una de personas que de una u otra forma contribuyeron en la realización de la presente Investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE	iv
INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO I: MARCO CONTEXTUAL	9
1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	9
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
1.2.1. Detección del problema	9
1.2.2. Factores asociados al problema	9
1.2.3. Formulación o enunciado del problema	10
1.3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	10
1.3.1. Justificación teórico - científico	10
1.3.2. Justificación práctica	10
1.3.3. Justificación metodológica	11
1.4. OBJETIVOS	11
1.4.1. Objetivo general	11
1.4.2. Objetivos específicos	11
CAPITULO II: MARCO TEORICO	12
2.1. ANTECEDENTES	12
a) A Nivel internacional	12
b) A Nivel Nacional	12
c) A Nivel Regional	13
2.2. BASES TEÓRICAS	13
2.2.1. El Presupuesto Participativo.	14

2.2.2. Los Proyectos de Inversión Pública.....	21
2.2.3. Inversión de Calidad.	23
CAPITULO III: METODOLOGÍA	26
3.1 Tipo y nivel de la investigación.....	26
3.2 Objeto de estudio	26
3.3 Unidades de análisis y unidades de observación	26
3.4 Diseño de la investigación.....	26
3.5 Métodos de investigación.....	26
3.5.1. Métodos generales de investigación.....	26
3.5.2. Métodos particulares de investigación.	27
3.6. Técnicas e instrumentos de investigación	27
3.6.1. Técnicas e instrumentos de recopilación de información	27
3.6.2. Técnicas e instrumentos de procesamiento de datos.....	28
CAPITULO IV: ANALISIS DE RESULTADOS.....	30
4.1. El Presupuesto Participativo Mediante un Mecanismo de Desarrollo de la Municipalidad Provincial de San Miguel 2015-2018.	30
4.1.1. Características de los Participantes en el Proceso del Presupuesto Participativo.....	30
4.1.2. El Presupuesto Participativo y Plan de Desarrollo Concertado	31
4.2. Evolución de la Calidad de la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de San Miguel 2015 – 2018.	33
4.2.1 Criterios de Priorización de Inversión	33
4.3. Relación entre el Presupuesto participativo y la Calidad de la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de San Miguel 2015 – 2018.	40
4.4. Propuestas de mejora del Presupuesto participativo y la Calidad de la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de San Miguel para los años siguientes.....	41

CONCLUSIONES	42
ANEXOS/APENDICES	43
Anexo 1: Matriz de Operacionalización de Variables	43
Anexo 2: Matriz de Consistencia Lógica	44
Anexo 3: Proyectos de Inversión 2015	45
Anexo 4: Proyectos de Inversión 2016	46
Anexo 5: Proyectos de Inversión 2017	47
Anexo 6: Proyectos de Inversión 2018	48
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	49

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se refiere a la relación del Presupuesto Participativo y la Calidad de la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de San Miguel en el Periodo 2015 - 2018. Muchas fuentes sostienen que el presupuesto participativo puede disminuir las brechas socio-económicas y el mejorar la calidad de la inversión pública generando a su vez empleo. Donde el interés de esta investigación es de conocer los mecanismos del presupuesto participativo, al igual que la calidad de la inversión pública y a su vez su relación existente entre cada una de dichas variables en la municipalidad provincial de san miguel, y de tal pueda dicha investigación el que se pueda tener un mayor compromiso tanto en la participación ciudadana mediante las mejoras en dicho caso sobre los proyectos priorizados a cada año. A partir de dicha manera nace una pregunta: ¿De qué manera el presupuesto participativo incide en la mejora calidad de la inversión pública en la municipalidad provincial de san miguel en el periodo 2015 – 2018?

Difiriendo de las teorías nos dicen que al haber un mayor presupuesto participativo y a su vez de la inversión pública las condiciones de vida de cada uno de los habitantes de un determinado territorio de acuerdo a los proyectos priorizados dependiendo a cada una de las brechas económicas habidas por un territorio.

La justificación para realizar el presente trabajo está en que la inversión pública es una problemática que ha venido afectando desde hace unos años atrás, sin embargo el problema aún persiste, donde nos ayudada identificar la eficiencia y eficacia según la asignación del presupuesto y de los proyectos de inversión pública. Donde dicha investigación ha ayudado en el estudio y la relación entre variables, y el aprovechamiento de los recursos. es por esto que la mayoría de nuestros gobernantes pretenden dar solución a este problema. El presente trabajo también busca servir como base para realizar trabajos posteriores; además del presupuesto participativo, que puedan influir en la calidad de la inversión pública y que se puede hacer para una mejor inversión, con los recursos y características que tiene la municipalidad provincial de san miguel.

Esta investigación es de enfoque descriptivo correlacional, de tipo longitudinal, con un enfoque en la municipalidad provincial de san miguel en el periodo 2015-2018.

El objetivo general de la presente investigación es: Analizar la incidencia del presupuesto participativo en la mejora de la calidad de la inversión pública en la municipalidad provincial de San Miguel en el periodo 2015 – 2018. Así mismo como lo que son los objetivos específicos de la presente investigación son: Analizar el presupuesto participativo como un mecanismo de participación en la municipalidad provincial de San Miguel en el periodo 2015 – 2018. Analizar la evolución de la calidad de la inversión pública en la municipalidad provincial de San Miguel en el periodo 2015 – 2018. Identificar la relación existente entre el presupuesto participativo y la calidad de la inversión en la municipalidad provincial de San Miguel en el periodo 2015 – 2018. Proponer estrategias para mejorar la eficiencia del presupuesto participativo de la municipalidad provincial de San Miguel.

La distribución de los capítulos está de la siguiente manera:

En el capítulo I: Marco Contextual, se evidencia la situación problemática de la investigación, el problema en el que se basa la investigación, los objetivos que se ha planteado y la justificación del porqué de la investigación.

En el capítulo II: Marco Teórico de la investigación contiene un resumen o acontecimientos importantes de cada uno de los antecedentes al tema, las bases teóricas que se consideran imprescindibles para el desarrollo de la investigación; así como también una definición de términos básicos utilizados.

En el capítulo III: Metodología, indica el objeto de estudio que dio lugar a la investigación y aborda el procedimiento seguido para alcanzar los objetivos propuestos.

En el capítulo IV: Análisis de los Resultados, en este capítulo se detallan los resultados obtenidos en la investigación y su posterior análisis relacionando del presupuesto participativo con la calidad de la inversión pública en la municipalidad provincial de san miguel, donde se ha contrastado en cada uno de los resultados obtenidos por cada una de las variables.

Por último, se detallan las conclusiones derivadas de los resultados en base a los objetivos planteados, y se mencionan las referencias bibliográficas y los anexos en donde se adjunta la información complementaria utilizada en el desarrollo de la investigación.

CAPITULO I: MARCO CONTEXTUAL

1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

El presente trabajo de investigación, surge a partir de muchas preguntas que alberga al investigador y su incomodidad por el deficiente desarrollo que va teniendo la provincia de san miguel, y a su vez por otro lado el saber de la eficiencia del presupuesto participativo tanto para las zonas urbana y rural.

Frente a la situación problemática en la cual no se conoce como está influyendo en las condiciones iniciales de los agentes intervinientes del producto de dicho proceso el cual es la asignación o priorización de proyectos, lo cual a su vez debería contribuir con los objetivos y metas estratégico de desarrollo.

Donde es de suma importancia identificar el proceso participativo, es necesario dar énfasis en condiciones a ¿Cómo? y ¿con que? llegan los agentes participantes. Por otro lado, los mecanismos de asignación; puntualizando en el producto de dicho proceso participativo, es decir los proyectos priorizados y ejecutados, para determinar su relevancia y contribución al plan estratégico de desarrollo.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. Detección del problema

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), ha informado a través de consulta amigable, se ha visto que la disminución del presupuesto por parte del Canon Minero con un monto de S/. 900,000.00 soles, donde que para el año anterior examinando ha sido menor en gran medida. A comparación con años anteriores al 2011 siendo mayor o igual a los S/.2'500,000.00 soles; siendo así de tal manera un mayor presupuesto para la ejecución de nuevos proyectos. Cabe indicar que para cada año que ha pasado ha ido disminuyendo desde el 2011 siendo así una menor cantidad de recaudación del canon minero y siendo así un perjuicio para la ejecución de proyectos y así a no creer en lo que es el presupuesto participativo que se determina un año anterior.

1.2.2. Factores asociados al problema

De acuerdo a cada uno de los expertos ellos indican que hay alta población que desconocen o no tienen conocimiento sobre el proceso participativo y la menos calidad de la inversión pública, donde se muestran como la provincia con la más alta población en pobreza y pobreza extrema, situación que ha venido empeorando en los últimos años con la escasa inversión eficiente.

1.2.3. Formulación o enunciado del problema

1.2.3.1. Problema general:

¿De qué manera el presupuesto participativo incide en la mejora calidad de la inversión pública en la municipalidad provincial de san miguel en el periodo 2015 – 2018?

1.2.3.2. Problemas específicos:

- a) ¿Cómo ha sido el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de San Miguel en el periodo 2015 – 2018?
- b) ¿Cómo es la calidad de la inversión pública en la municipalidad provincial de San Miguel en el periodo 2015 – 2018?
- c) ¿Cuál es la relación que existe entre el presupuesto participativo y la calidad inversión pública en la municipalidad provincial de San Miguel en el periodo 2015 - 2018?

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Dicha investigación es tan importante ya que nos ha ayudado a identificar la eficiencia y eficacia según la asignación del presupuesto y de los proyectos de inversión pública. Donde dicha investigación ha ayudado en el estudio y la relación entre variables, y el aprovechamiento de los recursos.

1.3.1. Justificación teórico - científico

Es donde el estudio radica en las capacidades que se presenta a partir la población de la provincia, si al redistribuir el ingreso los individuos con las distintas capacidades de aprovechar oportunidades que las instituciones brindan; donde lo cual se están utilizando como en el marco teórico proporciona en enfoque adecuado que se adapta la realidad así mismo el presente trabajo sentaría las bases.

1.3.2. Justificación práctica

El estudio está establecido con las capacidades de las causas que determina la ineficiencia de determinar o asumir el presupuesto participativo, así como los proyectos de inversión pública; donde se tiene que el nivel de aprovechamiento de los recursos hacia la población debe ser de la manera más eficiente donde se puede tener en cuenta la desigualdad de la segmentación.

1.3.3. Justificación metodológica

Dicha justificación viene dada por la utilización de los instrumentos que necesitamos para dar reconocimiento a los diferentes objetivos de la investigación, fichas bibliográficas y cuadros estadísticos serán en concordancia a los diferentes alcances de cada variable que están en dicha investigación. Por ende, mediante el uso adecuado de los diferentes programas para procesar información tanto recogida así mismo como también información recolectada por los diferentes tipos de acceso a información, por ende, busca lo que es identificar la relación entre las variables como son el presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Analizar la incidencia del presupuesto participativo en la mejora de la calidad de la inversión pública en la municipalidad provincial de San Miguel en el periodo 2015 – 2018.

1.4.2. Objetivos específicos

- a) Describir el presupuesto participativo como un mecanismo de participación en la municipalidad provincial de San Miguel en el periodo 2015 – 2018.
- b) Describir la evolución de la calidad de la inversión pública en la municipalidad provincial de San Miguel en el periodo 2015 – 2018.
- c) Identificar la relación existente entre el presupuesto participativo y la calidad de la inversión en la municipalidad provincial de San Miguel en el periodo 2015 – 2018.
- d) Proponer estrategias para mejorar la eficiencia del presupuesto participativo de la municipalidad provincial de San Miguel.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES

En la presente investigación, se ha tenido en cuenta de un listado de trabajos e investigaciones, como antecedentes realizados. Donde se ha tenido en cuenta a diferentes niveles de investigación:

a) A Nivel internacional

Benjamín Goldfrank (2006), realizó una investigación denominada Los procesos de “presupuesto participativo” en América Latina: éxito, fracaso y cambio. En el cual tiene como objetivo verificar los intentos encaminados a introducir mecanismos de la participación en el proceso del presupuesto en gobiernos locales, donde se planteó que el diseño y los resultados del presupuesto participativo (PP) dependen tanto de las intenciones de los diseñadores como de las condiciones previas del lugar específico, en especial, el grado de descentralización y la institucionalización de los partidos de oposición, los cuales se debatieron mediante una comparación controlada de Caracas, Montevideo y Porto Alegre, y, de forma más amplia, de las experiencias nacionales de Brasil, Bolivia, Guatemala, Nicaragua y Perú. Donde concluye que las políticas nacionales de presupuesto participativo no han tenido un éxito generalizado que promueva la participación ciudadana a nivel local, la transparencia fiscal, ni gobiernos municipales eficientes.

b) A Nivel Nacional

Rosa Melibea Céspedes Gargate (2014), en su tesis de maestría: Inversión Pública Regional y el Presupuesto Participativo en el Gobierno Regional de Huánuco. Tiene como objetivo establecer una relación entre la inversión pública y el presupuesto participativo en sus distintas enfoques y dimensiones. Se tiene que, en dicha investigación, existe evidencia significativa para afirmar que: La Inversión Pública tiene relación significativa con el Presupuesto Participativo en el Gobierno Regional de Huánuco, 2014; habiéndose determinado un coeficiente de correlación Rho de Spearman 0,889, lo que representa un nivel de correlación alta; y habiendo determinado un coeficiente de correlación Rho de Spearman 0.716, lo que representa un nivel de correlación alta.

c) A Nivel Regional

Izarra (2011), Cajamarca - Perú, En la Tesis: El Rol del Presupuesto Participativo en la calidad de la inversión de la municipalidad provincial de Cajamarca. Tiene como objetivo el analizar la calidad de la inversión a Trávez de proyectos priorizados en el ámbito de estudio como parte de la suncción asignativa del presupuesto participativo donde a concluido las características de los proyectos priorizados tanto en la zona urbana y zona rural no contribuyen un adecuadamente según las principales lemas de acción planteadas en el presupuesto de inversión, la priorización está orientada de manera desigual, se descuida mucho la línea que busca el fortalecimiento de capacidades de los actores locales; dándole prioridad al fortalecimiento de condiciones naturales de producción y sistemas educativas, así como a la línea de acción que busca que la municipalidad sea el principal socio de los productores y de la sociedad.

Cesar Araujo Sánchez (2002), Cajamarca – Perú, en el Informe: El Proceso Presupuestario en la Dirección Regional de Educación de Cajamarca. Donde tiende a tener como objetivo establecer el proceso secuencial de la dinámica presupuestaria (fases del proceso), con la finalidad de identificar las dificultades de dicho proceso; donde a llegado a la conclusión de que el proceso presupuestario comprende las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del presupuesto; todo esto se encuentra regulada de manera específica en las leyes anuales del presupuesto público y directivas que emita la Dirección Nacional de Presupuesto; la mayor limitación presentada, durante el proceso, fue rigidez de la normatividad puesto que no permite una flexibilidad en el manejo de los recursos.

Cabe indicar que el presupuesto debe ser efectuado de manera apropiada, y a su vez que se tenga en cuenta con el Plan de Trabajo que se plantea cada una de las instituciones públicas. Y a su vez se pueda identificar del cuán importante es tener en cuenta objetivos planteado para un determinado momento.

2.2. BASES TEÓRICAS

En la investigación se encuentra, en la línea de investigación, de la economía del desarrollo, donde se está utilizando principalmente teorías que se han desarrollado en importantes disciplinas de la economía. Adicionalmente donde se está utilizando planteamientos teóricos los cuales se han mencionado de acuerdo a las necesidades que se han requerido en el proceso de la investigación.

2.2.1. El Presupuesto Participativo.

2.2.1.1. Definición.

El presupuesto participativo tiende a tener diferentes tipos o maneras de pensar de diferentes autores, empresas, gobierno, etc. Donde para dicha investigación se tendrá en cuenta algunos ejemplos para el mejor entendimiento de la investigación:

Para el MEF (2019), Indica donde el presupuesto participativo es utilizado como un instrumento de política y de gestión, por parte de las diferentes autoridades regionales y locales, así también en las juntas vecinales u organizaciones de una población debidamente representada que se presentan del como orientar los recursos de donde se está vinculando directamente la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. Donde el Presupuesto Participativo cumple un rol importante de:

- a) Transparencia y control ciudadano
- b) Modernización y democratización de la gestión pública
- c) Fortalecimiento de la Gobernabilidad democrática del País.
- d) Construcción de capital social
- e) Participación ciudadana en la planificación y gestión pública.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF(2010), el Presupuesto Participativo es una herramienta de gestión de ingresos y gastos que, adecuadamente aplicado, debe responder a los objetivos del desarrollo nacional, regional y local, tomando en cuenta las funciones de las entidades en los diferentes niveles de gobierno

Para Goldsmith y Vainer (2001), indica que el Presupuesto Participativo, es la convertura donde participan asambleas públicas para determinar y discutir los futuros fondos municipales, donde implica mayor relevancia a lo indicado en las asambleas por el gobierno. Donde todo esto indica y despierta inquietud por los habitantes de un determinado territorio y a su vez el tener la oportunidad de ver del como se podrá combatir la pobreza y desigualdades socio-económicas.

2.2.1.2. Participación Ciudadana.

Para el estado su importancia tiende a tender a partir de las implementaciones que se tiene el país a través de las nuevas iniciativas por parte de la participación ciudadana en los planes de concertación ciudadana: por lo cual el presupuesto participativo tiende una relación entre las rendiciones de cuentas, donde últimamente se a tenido frustraciones y desconfianzas por parte de la población frente a la democracia vivida hoy en día en nuestra sociedad. Para Alipio (2007), indica que la participación ciudadana tiende a ser interpretado de diferentes formas, donde el considera diferentes formas de interpretar la participación ciudadana.

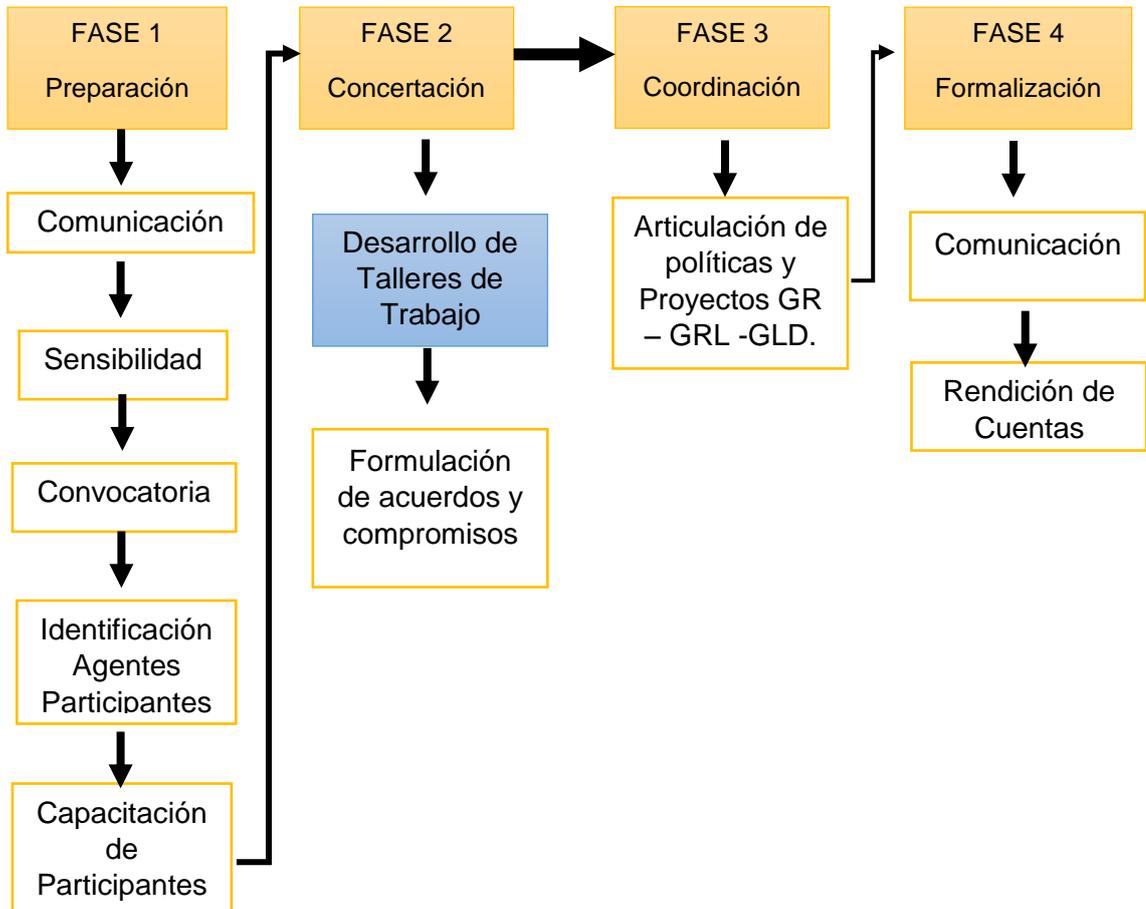
- a) Como inclusión desde la perspectiva de la desigualdad sociales generalmente generadas por un capitalismo dependiente
- b) Como la consagración del Estado ha tenido a la falta de credibilidad que a su vez pueda afectar al aparato estatal y partidos políticos históricos.
- c) Como eficiente uso de los recursos y la disminución de gastos generados por los servicios públicos por la irresponsabilidad del Estado para generar acceso a servicios básicos.

Lo importante es el presupuesto participativo, así como lo es la participación ciudadana donde se tiene diferentes conceptos, dependiendo a las diferentes teorías que se pueda acondicionar concretamente para una posterior aplicación.

2.2.1.3. Fases del Presupuesto Participativo

Para el Ministerio de Economía y Finanzas, (2010), las fases para el proceso se tienen muy en cuenta la situación actual tanto del gobierno regional o gobierno local. Por lo cual se debe tener en cuenta básicamente un procedimiento para el mejor desarrollo, tendiendo a experiencias y particularidades para un amplio presupuesto, por lo cual se debe seguir un conjunto de pasos para cada fase, así como se presenta a continuación:

Gráfico N° 01 Fases del Presupuesto Participativo



Fuente: Ministerio de economía y finanzas-MEF (2010).
Elaboración Propia.

A. Preparación

En dicha fase le compete tanto a los gobiernos locales como regionales, en coordinación con las diferentes juntas organizadas por los pobladores. En dicha fase debe realizarse en el primer mes del año en curso.

La fase de preparación se subdivide en las siguientes partes:

a. Comunicación

Tanto los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales deben crear mecanismos de comunicación para un proceso del Presupuesto

Participativo basado en Resultados a fin que la población participe a través de sus representantes de sus comisiones o juntas, y a su vez estos puedan estar informados. Para ello pueden utilizar los diversos medios de comunicación que hoy en día se utiliza en la sociedad. Dicha convocatoria promueve el fortalecimiento de unión en las entidades del Estado y la sociedad misma.

b. Sensibilización

Es importancia que dicho accionar radique en promover la participación informada y responsable de la sociedad organizada, en desarrollo local y el compromiso en la toma de decisiones. De otro lado, se promueve la creación de organizaciones estratégicas que le den mayor relevancia al proceso de participación.

c. Convocatoria

Los Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales, en coordinación con las diferentes organizaciones, convoca a la población organizada a participar en el proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados, haciendo uso de los medios de comunicación adecuados para el ámbito de su jurisdicción, a fin de garantizar una eficiente comunicación con los participantes. Esta acción debe iniciarse en el primer mes de cada año.

d. Identificación y registro de agentes participantes

Los participantes deben tener una concurrencia masiva y representativa. Se debe evitar que sean los mismos participantes, ya que ello no democratiza el proceso. El Gobierno Regional o Gobierno Local deberá organizar mecanismos de registro de los Agentes Participantes complementarios a los ya existentes, formalizando la presencia de los grupos sociales territoriales, organizaciones temáticas y funcionales, poniendo especial énfasis en facilitar la participación de las organizaciones que representan a los sectores sociales tradicionalmente excluidos. Es importante promover a través de mecanismos de convocatoria y registro de grupos excluidos tradicionalmente de la planificación y del presupuesto

participativo: grupos de jóvenes, comunidades indígenas y campesinas, así como de la sociedad no organizada y los actores económicos locales.

e. Capacitación de agentes participantes

Para los Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales de implementar, capacitación y programas de desarrollo para participantes, en especial para los Consejeros Regionales, Regidores y la sociedad. Asimismo, la Dirección General del Presupuesto Público en coordinación con los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales desarrollarán y promoverán programas de capacitación descentralizados, para fortalecer el proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados.

La capacitación debe ajustarse a la disponibilidad de tiempo de los participantes. También sería conveniente aprovechar que los representantes de la sociedad se inscriben para una orientación personalizada, utilizando materiales de difusión como trípticos o volantes. Los temas en los cuales convendría que la población y las autoridades, de acuerdo a la responsabilidad que les toca cumplir en la elaboración del presupuesto participativo.

B. Concertación

Los funcionarios del Estado y de la sociedad para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de proyectos de inversión que a su vez favorezcan a la población, sobre todo en aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos.

La fase de concertación se subdivide en las siguientes partes:

1. Desarrollo de Talleres de Trabajo

En las diferentes reuniones de trabajo, convocados por el Presidente Regional o el alcalde, donde las cuales se desarrollarán las distintas acciones de priorización de resultados, proyectos de inversión y compromisos del Estado y la sociedad.

Para los talleres de trabajo deben ser convocados con anticipación. En los talleres puede realizarse en más de una reunión, ajustándose el número de

reuniones a la necesidad de cada lugar y a las características de organización del territorio de cada ámbito regional, provincial o distrital.

Detalle de los proyectos priorizados en el Proceso Participativo del año anterior, diferenciando los que fueron considerados y los que no fueron incluidos en el presupuesto institucional.

Relación de proyectos de inversión ejecutados el año anterior.

Porcentaje de recursos de inversión que el Gobierno Regional o el Gobierno Local destinará al Proceso Participativo.

Para la atención del ciudadano en la prestación de los bienes y servicios públicos; señalando el déficit de infraestructura, recursos humanos, equipamiento y materiales para una adecuada prestación.

C. Coordinación

Es competente a los gobiernos regionales organizar los diferentes tipos de mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria, en materia de gastos de inversión y entre niveles de gobierno, respetando competencias y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos, para lo cual deben tener en cuenta lo siguiente:

- a) A nivel regional, la coordinación es dirigida por el gobernador regional y a nivel provincial por el alcalde provincial.
- b) El cofinanciamiento debe adecuarse a los gobiernos regionales y locales, que tiene la competencia y por tanto está en condiciones de brindar la mejor prestación de los servicios del Estado a la población.
- c) Los proyectos que sean financiados por el gobierno regional, deben contar con el cofinanciamiento del gobierno local provincial o distrital beneficiario. Del mismo modo, los proyectos que sean financiados por un gobierno local provincial, deben contar igualmente con el cofinanciamiento.

En el primer mes de cada año, los Presidentes Regionales convocan a los alcaldes provinciales y alcaldes distritales a la reunión de trabajo a fin de coordinar el desarrollo de manera conjunta, identificando los principales problemas o potencialidades que deberían ser resueltos de manera conjunta y

que resultados queremos alcanzar, así como el compromiso de financiamiento para la ejecución de proyectos, para lo cual deben tener en cuenta lo siguiente:

- Es importante el desarrollo regional y local que pueden ser agrupadas en un proyecto de mayor dimensión que responda a objetivos de gran impacto en el desarrollo de la región y local, los que podrían ser financiados por el gobierno regional o cofinanciados conjuntamente con los gobiernos locales.
- Los compromisos y responsabilidades deben asegurar la sostenibilidad de los proyectos a través de una adecuada operación y mantenimiento de los mismos.

D. Formalización

En esta fase se realizan las siguientes acciones:

- El equipo técnico elabora el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo.
- El Presidente Regional o el alcalde presenta los resultados del Presupuesto Participativo, consolidados en el Acta de Acuerdos y Compromisos, a los participantes para su consideración y aprobación final. Para la formalización la Acta de Acuerdos y Compromisos, donde deben ir firmas de todos los participantes, tanto de los representantes del sector público como de la sociedad.
- Conformar un Comité de Vigilancia. El Presupuesto Participativo y el Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso Participativo Basado en Resultados deben ser remitidos a la Dirección General del Presupuesto Público, Directiva de Programación, Formulación y Aprobación del Presupuesto de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales para cada año fiscal.

Para la formalización del PIA de los Acuerdos y Compromisos los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso Participativo, se formalizan en el mes de junio. Los proyectos deben ser incluidos en el presupuesto institucional del gobierno correspondiente para su aprobación por el Consejo Regional y Concejo Municipal.

Las Rendiciones de Cuentas, son las que constituyen un mecanismo de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil, permite evaluar el desarrollo del proceso y genera elementos para concertar, asumir y medir responsabilidades y compromisos frente al cumplimiento de las acciones trazadas participativamente. Entre los principales aspectos a ser abordados deben estar:

- a) La programación y nivel de avance en la ejecución y resultados de los proyectos priorizados en el proceso del Presupuesto Participativo del año anterior. Los cambios efectuados a los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo anterior y modificaciones presupuestarias realizadas.
- b) Presupuesto Institucional de Apertura del presente ejercicio. Asimismo, en este espacio las autoridades informan respecto a los resultados de su gestión en el año anterior a nivel de actividades.

2.2.2. Los Proyectos de Inversión Pública.

2.2.2.1. Definición.

Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2005), un proyecto de inversión pública es:

- a) Toda intervención limitadaa en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos.
- b) Tiene como fin crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes y servicios.
- c) Sus beneficios se generan durante la útil del Proyecto independientemente de otros Proyectos.

De modo aquello un proyecto de inversión compete a diferentes tipos de tareas, mediante recursos que estan directamente relacionada a un proyecto de inversión durante su transcurso de ella misma en un determinado territorio.

2.2.2.2. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.

En el Diario Oficial del Bicentenario El Peruano (2017), para dicho sistema parte del Decreto Legislativo N°1252, donde entra en vigencia a partir de un día después de la publicación oficial. Donde para el 16 de

septiembre de 2018, el Decreto Legislativo 1432 modificando el Decreto Legislativo 1252.

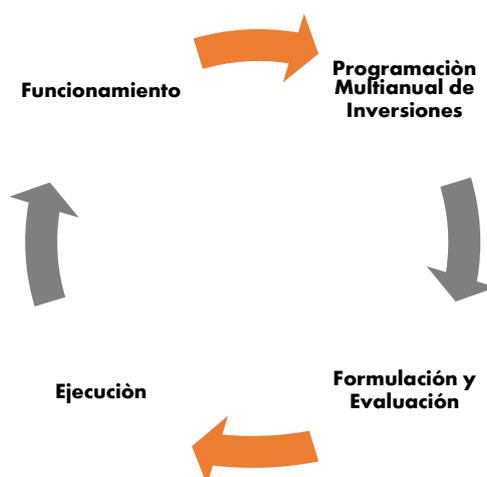
Principios Rectores:

- a) La programación multianual de la inversión se considera a partir del cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población como principal objetivo.
- b) La programación multianual de la inversión vincula los objetivos nacionales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, con la priorización y asignación multianual de fondos públicos a realizarse en el proceso presupuestario, de acuerdo con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual.
- c) Los fondos públicos destinados a la inversión se relacionan con la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, con un enfoque territorial.
- d) Los recursos destinados a la inversión deben procurar el mayor impacto en la sociedad.
- e) La inversión se programa teniendo en cuenta la previsión de recursos para su ejecución y su adecuada operación y mantenimiento, mediante la aplicación del Ciclo de Inversión.
- f) La gestión de la inversión debe aplicar mecanismos que promuevan transparencia y calidad a través de la competencia.

Ciclo de Inversiones

Con la implementación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - Invierte.pe, se mejora el ciclo de inversión. Este se compone de 4 fases:

Gráfico N° 02 ciclo de proyectos de inversión



Fuente: Invierte.pe pdf.

Elaboración Propia

- a) Programación Multianual de Inversiones (PMI): se define indicadores de brechas y se desarrolla la programación multianual. Además, se establece la cartera de proyectos y se realiza la consolidación en el Programa Multianual de Inversiones del Estado (PMIE).
- b) Formulación y Evaluación (FyE): en esta etapa completan las fichas técnicas o se desarrollan estudios de pre-inversión, según corresponda. También se realiza la evaluación y registro de cada proyecto en el Banco de Inversiones.
- c) Ejecución: se trabaja en la elaboración del expediente técnico y ejecución del proyecto. Además, se desarrollan labores de seguimiento físico y financiero a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI).
- d) Funcionamiento: se realiza el reporte del estado de los activos. Así también, se programa el gasto para fines de operación y mantenimiento, y finalmente, ocurre la evaluación *ex post* de los proyectos de inversión.

2.2.3. Inversión de Calidad.

2.2.3.1 Definición

Para la Real Academia de la Lengua Española:” propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie,

Según Andrés Arnauda Sequera, indica sobre la norma ISO 9000 “Conjunto de Normas y Directrices de calidad que se deben llevar a cabo en un proceso.

Para Izarra; indica que la inversión de calidad, está basada mediante resultados que buscan definir e identificar tanto las necesidades básicas y prioritarias de usuarios, de tal manera que estas sean cubiertas totales o en gran medida por las inversiones a realizarse. La evaluación de la calidad es mediante las inversiones con base en criterios blandos y duros.

2.3. DEFINICIÓN DE TERMINOS BÁSICOS

Brecha. – Aquellos individuos que no se sientan que están cubiertas sus necesidades y que a su vez el estado debe tener en cuenta para plantear el cubrir sus necesidades.

Desarrollo Urbano. - Aprobar el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Rural, el Esquema de Zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial.

Provincia. – División administrativa territorial, que a su vez cuenta con un conjunto de distritos, caseríos, centro poblados, etc. Que lo conforman a una provincia, para que tenga un funcionamiento económico.

Perfil de proyecto. – Información requerida de modo preciso.

Planeamiento. – Es la elaboración o el establecer un plan de proyectos que se pueden estar teniendo en cuenta las normales legales.

Presupuesto participativo. – instrumento de política y de gestión a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población; definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos.

Participación ciudadana. – Pieza fundamental del sistema democrático.

Proyecto de inversión pública. – sistema administrativo del estado que se relaciona con conjunto de principios, métodos, procedimientos y normas técnicas.

Priorización. – La clasificación de las actividades en orden de importancia sobre la base de la capacidad para llevarlos a cabo.

Inversión. - Es la idea fundamental que puede ayudar a sobresalir a una población o territorio determinado que puede inmiscuir.

Inversión de Calidad. - Es una idea de inversión, con la iniciativa de mejorar los ámbitos de una población de un territorio.

CAPITULO III: METODOLOGÍA

3.1 Tipo y nivel de la investigación

- a) **Tipo de Investigación:** El Tipo de la Investigación es aplicada por que el objeto de estudio es de manera concreta y real que se da en el tiempo y en un espacio, donde explica los fenómenos dados en cuanto a lo que es el presupuesto participativo y su incidencia en la calidad de la inversión pública.
- b) **Nivel de Investigación:** El nivel de investigación es descriptiva – correlacional, por lo que en las bases teóricas se ha identificado el presupuesto participativo y la inversión pública, donde el comportamiento de las variables en el la provincia de San Miguel; para luego, establecer la relación de asociación que presentan ambas variables objeto de estudio.

3.2 Objeto de estudio

El objeto de estudio del presente trabajo de investigación es el presupuesto participativo y la calidad de la inversión pública en la Provincia de San Miguel.

3.3 Unidades de análisis y unidades de observación

En dicho trabajo de investigación se cuenta con dos unidades de análisis: que son tanto la evolución del presupuesto participativo y la calidad de la inversión pública. Y donde las unidades de observación es la Municipalidad Provincial de San Miguel.

3.4 Diseño de la investigación

El diseño de investigación es de descriptivo (no experimental), de corte longitudinal, por lo que se realizará la investigación en un periodo determinado, estudiando la evolución de las dos variables de investigación, a través del tiempo según las estadísticas extraídas y rescatadas de informes. Eso quiere decir, que la información que se adquirido es de manera histórica donde no se puede influir en el resultado, por lo que la información que se utilizará se recogerá en cada año del periodo de estudio.

3.5 Métodos de investigación

3.5.1. Métodos generales de investigación.

- a) **Método Histórico.** Se utiliza el método histórico; debido a que las variables seleccionadas están sometidas a hechos históricos, al proceso de surgimientos, desarrollo y desaparición. Donde los eventos presentados implican leyes,

actividades, programas, etc. Donde siguen un orden cronológico y relevante para analizar y comprender datos y ubicarlos contextualmente.

- b) **Método Deductivo-Inductivo.** Donde se permite conocer hechos y acontecimientos de la interacción entre la Municipalidad como institución que fomenta la participación ciudadana y la sociedad civil, como beneficiarios de dicha política, de tal manera se infiere el grado de influencia entre variables. Donde se podrá reducir el comportamiento de estructuras sociales e institucionales no estudiadas, que tiene algún comportamiento similar al caso que se está estudiando, por lo que adecua a la comprensión de fenómenos.
- c) **Método Analítico – Sintético.** Donde se tiene como propósito de descubrir elementos constitutivos y realizar análisis lógico de las relaciones y procesos que condicionan la determinación de la dinámica en su conjunto (proceso del presupuesto participativo, y diagnóstico de problemas y dificultades de la municipalidad); para integrar elementos y fijar cualidades inherentes. De la sociedad.

3.5.2. Métodos particulares de investigación.

- a) **Método estadístico:** Se aplicará estadística matemática sobre los datos obtenidos, poder darle un soporte empírico al modelo construido en la investigación con el propósito de comprobar, en una parte de la realidad, tanto de una variable verificable deducida. En este caso analizará el comportamiento de ambas variables (El Presupuesto Participativo y la calidad de la inversión pública), con los datos respectivos.
- b) **Método Observación.** Es muy importante para dicha investigación; donde que después de haber aplicado diferentes técnicas de recopilación de información, para el corroborar y analizar de la mejor manera y certera posible.

3.6. Técnicas e instrumentos de investigación

3.6.1. Técnicas e instrumentos de recopilación de información

Análisis documental:

Mediante fichas bibliográficas, donde se a creído de la mejor manera revisar y plasmar antecedentes de estudios a nivel internacional, nacional y

regional; así como lo son los libros, los trabajos de investigación, artículos entre otros: donde cada nivel de recolección de datos referido al tema de investigación.

De tal manera para el poder completar la investigación recopilando la información se ha revisado páginas web y tesis virtuales para una la elaboración del marco teórico

Fuentes secundarias:

Para dicha investigación se utilizó fuentes secundarias, referente a información estadística; de que se permite recolectar información correspondiente al 2015 -2018.

- **Municipalidad Provincial de San Miguel (MPSM):** Información correspondiente al registro de su libro de actas sobre el Presupuesto Participativo y los Proyectos de Inversión Pública correspondientes a la Provincia de San Miguel.
- **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF):** Se ha extraído la información necesaria para la investigación en lo referente al Presupuesto y los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de San Miguel

Donde dichos instrumentos recolectados se utilizaron son: los resúmenes, fichas bibliográficas y cuadros estadísticos.

3.6.2. Técnicas e instrumentos de procesamiento de datos

Para el análisis de datos a sido necesario utilizar la estadística descriptiva que permite la organización, sistematización y el procesar datos de una manera precisa las variables.

- ***La distribución de frecuencia:*** Utilizada para la representación de datos provenientes de la recopilación de fuentes secundarias. Para una tabla de frecuencia constituye una tabla de variables de la investigación
- ***Representaciones gráficas:*** Dicha información se presenta para el describir mediante gráficos para facilitar la lectura de las interpretaciones, donde los gráficos se han obtenido por el programa Excel 2016, donde se presenta mediante histogramas para analizar el

comportamiento de cada dato en forma de barras y el polígono de frecuencia para mostrar la información en gráficos de línea.

Por otro lado, las técnicas de procesamiento de los datos obtenidos para la investigación son donde se procesan los datos de manera computarizada, utilizando el paquete de Microsoft Office 2016 (Word 2016, Excel 2016 y PowerPoint 2016), a través de la tabulación de los datos para que estén agrupados y faciliten el análisis.

3.6.3. Técnicas e instrumentos de análisis e interpretación de resultados

El análisis y la interpretación de resultados se utilizarán gráficos, cuadros y tablas, que presenten los datos obtenidos en la investigación, con el objetivo de que se pueda determinar la relación de asociación entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Provincia de San miguel, de una manera adecuada.

Primero elaborando una base de datos, que serán representados posteriormente en tablas estadísticas y para facilitar la explicación y comprensión, finalmente, los datos serán presentados a través de gráficos de barra.

CAPITULO IV: ANALISIS DE RESULTADOS

4.1. El Presupuesto Participativo Mediante un Mecanismo de Desarrollo de la Municipalidad Provincial de San Miguel 2015-2018.

Se ha tenido en cuenta la relación de los diferentes participantes del presupuesto participativo, desde el inicio o apertura de cada año teniendo en cuenta el objetivo principal el realizar el consolidado de proyectos para el próximo año; donde se realiza para conocer el presupuesto participativo mediante los proyectos priorizados.

El Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de San Miguel ha tenido una disminución considerable en la participación de las diferentes autoridades o representantes legales de un territorio determinado; en tal sentido que la Municipalidad ha intervenido directamente desde el inicio hasta final del proceso presupuestario y a su vez se ha tenido a bien la implementación de políticas complementarias para que la sociedad mejore sus condiciones de vida y sean necesarias para que en el Presupuesto Participativo tenga mayor credibilidad.

4.1.1. Características de los Participantes en el Proceso del Presupuesto Participativo

Se ha considerado participantes a aquellas personas o representantes de las diferentes organizaciones, juntas vecinales; que intervienen en proceso de desarrollo, por lo cual se ha considerado los siguientes participantes según normativas que se deben seguir son:

- a) *El alcalde.* – es aquella persona encargada de velar por el proceso de la participación ciudadana con todas las condiciones administrativas, políticas y legales. Al mismo tiempo es el encargado de dar inicio de cada taller del proceso participativo donde les a invitando a las diferentes Instituciones u/o Organizaciones Formadas y que velan por el interés de una población determinada; por lo cual en cada uno de los años de dicho estudio se ha tenido la participación activa y frecuente de dicho personaje.
- b) *El consejo municipal.* - es el órgano encargado de fiscalizar el desarrollo en las diferentes etapas, y a su vez vela por su cumplimiento y de los compromisos del producto del proceso participativo. A tenido a bien el consejo municipal el participar en dicho proceso dando a conocer a cada participante de las diferentes organizaciones establecidas del territorio de

San Miguel, así como el generar la mayor concientización de los participantes e población en general.

- c) **Oficina de planificación y presupuesto.** - en tal sentido dicho participante está encargado de la programación y ejecución de cada uno de los proyectos priorizados. Así mismo es el encargado de informar los resultados del proceso participativo, y de tal manera el estar pendiente del aplicativo que lo han dispuesto por el MEF; donde el a tenido a bien en cada año a concientizar e informar el marco normativo que a tenido para la priorización de los diferentes proyectos a nivel de los puntajes del subsanar dichas brechas.
- d) **Equipo Técnico.** - dicho equipo técnico es el fundamental para el desarrollo del presupuesto participativo; donde recae dicha responsabilidad para preparar, presentar y elaborar información para los participantes; donde dichos participantes puedan expresar cada una de las inquietudes, desde que se les capacita hasta donde se presenta los proyectos priorizados; por otro lado es a tenido a bien el dar el seguimiento a los diferentes proyectos priorizados de los diferentes segmentos estudiados a nivel del Plan de Desarrollo Concertado 2015-2022.

Donde que para cada uno de los participantes en dicho caso del alcalde puede estar representado por el Gerente Municipal.

4.1.3. El Presupuesto Participativo y Plan de Desarrollo Concertado

Para una eficiente y mejor participación ciudadana se ha considerado el tener en cuenta el plan de desarrollo concertado elaborado tanto por la ONG Ayuda en Acción y la Municipalidad Provincial de San Miguel en coordinación con el Gobierno Regional de Cajamarca; con la finalidad de mejorar el presupuesto participativo y a su vez el permitir que los participantes de la población el decidir su futuro y el fortalecer el proceso de relación de los actores públicos, privados y la comunidad territorial.

Según estipulado en el Plan de desarrollo concertado, Donde que es importante el considerar los diferentes ejes de desarrollo y a su vez objetivos para el disminuir brechas.

a) **Eje Social.** La municipalidad provincial de acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado se ha manejado en tener desafíos como son:

Acceso a servicios de salud de calidad.- consiste en el mejoramiento y implementación de establecimientos de salud así como tener el personal de salud capacitado; para que así se pueda tener una mejor calidad de vida.

Disminución de la desnutrición crónica.- donde se quiere reducir y mejorar las intervenciones en desnutrición infantil y a su vez los servicios de agua y saneamiento; donde dichos factores incrementarían los índices de reducción de desnutrición.

Acceso a la educación integral.- se debe tener cuenta en dicha situación es que los docentes se encuentren capacitados, mejoramiento e implementación de las Instituciones Educativas, involucramiento de los padres de familia y oferta de educación superior; son de tal manera son importantes dichos factores donde el involucrarse como personas, estado y docentes hace que se pueda mejorar dicho desafío al igual que el eje social.

b) **Eje Económico.**

Producción y productividad agropecuaria y artesanal.- se está considerando que se debe dar capacitación a productores para el desarrollo de la agricultura, mejoramiento de semillas, así como el mejoramiento de productos agropecuarios, mejoramiento ganadero y el mejorar la infraestructura productiva; donde implica que dichos factores productivos se mejoren adecuadamente para el crecimiento y desarrollo de la provincia de san miguel.

Articulación a mercados nacionales e internacionales. Se ha tenido que tener en cuenta al mejoramiento de infraestructura productiva, mejoramiento de las vías de comunicación y la electrificación rural; donde se le está considerando para el mejoramiento de las comercializaciones tanto locales como extrajeras.

c) **Eje ambiental.**

Protección ambiental.- se debe tener en cuenta el Promover una cultura ambiental, tratamiento de las aguas residuales y la vigilancia ambiental; para el mejorar la calidad ambiental.

Recursos naturales y turísticos puestos en valor.- para el buen uso racional de la biodiversidad, gestión integral del agua ordenamiento territorial y la promoción turística.

d) Eje institucional.

Gestión pública moderna.- se les brindará capacitación a funcionarios públicos, fortalecer las organizaciones sociales y empresariales; para que no se pueda caer en lo que es corrupción y una mejor distribución de cada uno de los bienes públicos y sociales que se pueda tener en un determinado territorio

Gestión transporte.- se ha tenido y se tiene que promover la vigilancia en la inversión pública, promover los espacios de concertación y la planificación del territorio.

4.2. Evolución de la Calidad de la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de San Miguel 2015 – 2018.

4.2.1 Criterios de Priorización de Inversión

Priorización por ubicación geográfica y tipología de la inversión

Para el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se debe considerar lo siguientes pasos para la priorización de una inversión.

- PASO 01: Identificar el distrito correspondiente al ámbito de influencia de la inversión
- PASO 02: Identificar si es zona urbana o rural.
- PASO 03: Si corresponde a zona rural, identificar si tiene potencial agrícola.
- PASO 04: Tiene al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI).
- PASO 05: Cual es la función de la inversión.

Tabla Nº1: Puntaje por Ubicación geográfica y tipología de la Inversión

Tipología de la Inversión	Ubicación Geográfica					
	Urbano		Rural			
			Con Potencial Agrícola		Sin Potencial Agrícola	
	Sin NBI	Con NBI	Sin NBI	Con NBI	Sin NBI	Con NBI
Saneamiento	50	100	50	100	50	100
Educación	0	100	0	100	0	100
Salud	0	100	0	100	0	100
Energía	0	90	0	90	0	90
Transporte	40	80	40	80	40	80
Riesgo	0	0	30	70	0	0
Transitabilidad	20	60	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI)

Elaboración Propia

Teniendo en consideración la información proporcionada por el MEF (criterios de priorización), la provincia de San Miguel, para el Criterio de Priorización 01 (C1), se obtiene los siguientes resultados:

➤ C1 = Área Rural; Sin Potencial Agrícola, Sin NBI

Entonces se concluye que las inversiones que obtienen puntaje por ubicación geográfica y tipología de la inversión son: Saneamiento = 50 puntos, Transporte = 40 puntos.

Prioridad Por Tasa De Pobreza (C2)

Se ha determinado los índices de pobreza por cada uno de los (13) trece distritos, que conforman la provincia de San Miguel, conforme se muestra en la tabla siguiente:

Tabla Nº 2 Puntaje por tasa de Pobreza

Distritos	Incidencia de Pobreza
San Miguel	60.29
Bolivar	75.23
Calquis	74.08
Catilluc	82.17
El Prado	70.53
La Florida	80.34
Llapa	61.83
Nanchoc	66.79

Niepos	70.93
San Gregorio	65.1
San Silvestre de Cochán	59.43
Tongod	86.36
Unión Agua Blanca	77.5

Fuente: MEF base datos diagnóstico brechas

Teniendo en consideración la información de la tabla 02 (puntaje por tasa de pobreza), se deberá tener en cuenta el área de influencia de las inversiones (distrito), para la asignación de puntaje en el Criterio de Priorización 02 (C2), conforme se describe en la Tabla 02.

Prioridad Por Número De Beneficiarios

Tabla Nº3 Puntaje proporcional al número de Beneficiarios

Distritos	Población		Total
	Urbana	Rural	
San Miguel	3635	12006	15641
Bolívar	571	1100	1671
Calquis	97	4329	4426
Catilluc	369	3000	3369
El Prado	259	1694	1953
La Florida	592	1939	2531
Llapa	732	4734	5466
Nanchoc	264	1140	1404
Niepos	638	3814	4452
San Gregorio	189	2313	2502
San Silvestre de Cochán	259	4383	4642
Tongod	1001	3384	4385
Unión Agua Blanca	466	3238	3704

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de vivienda
Elaboración Propia

Finalmente debido a que se evidencia casos de índices de priorización similares para varias inversiones, se ha considerado el número de beneficiarios directos en cada una de estas, de tal forma que se obtiene el orden de prioridad para cada una de las inversiones, tal como se muestra en el cuadro adjunto.

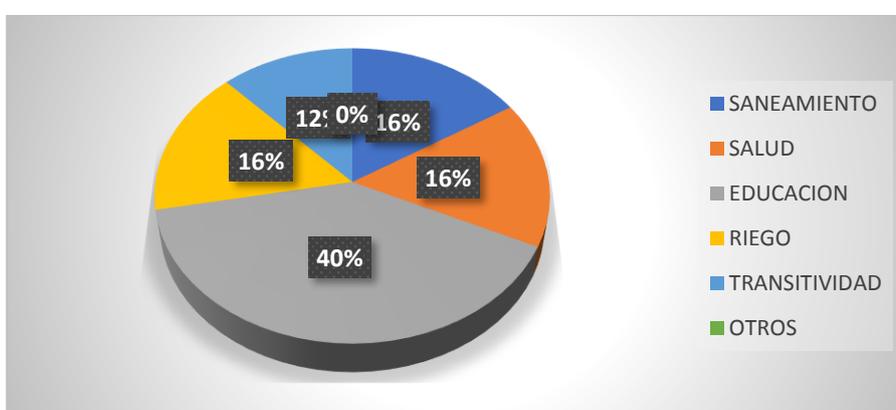
Por otro lado, se tiene a que debido a toda la recolección dada por el equipo técnico se han creído conveniente el tener la diferente tipología para cada proyecto como es: Saneamiento, Salud, Educación, Riego,

Transitividad y Otros desde el 2015 al 2018; por la cantidad de proyectos para cada año establecido por la participación ciudadana.

En el 2015

- Cabe indicar que se tienen en cuenta que son 25 proyectos siendo así en educación es donde sea a propuesto según los criterios e puntajes de priorización; siendo lo más primordial para el subsanar brechas; donde tanto saneamiento, salud y riego son las que están con la misma cantidad de proyectos del presupuesto requerido y formulado en el año 2014.

Gráfico N° 03 Porcentaje de Proyectos Por Tipología De Inversión del 2015



Fuente: Consolidado de Proyectos Municipalidad Provincial De San Miguel para el 2015.
Elaboración Propia.

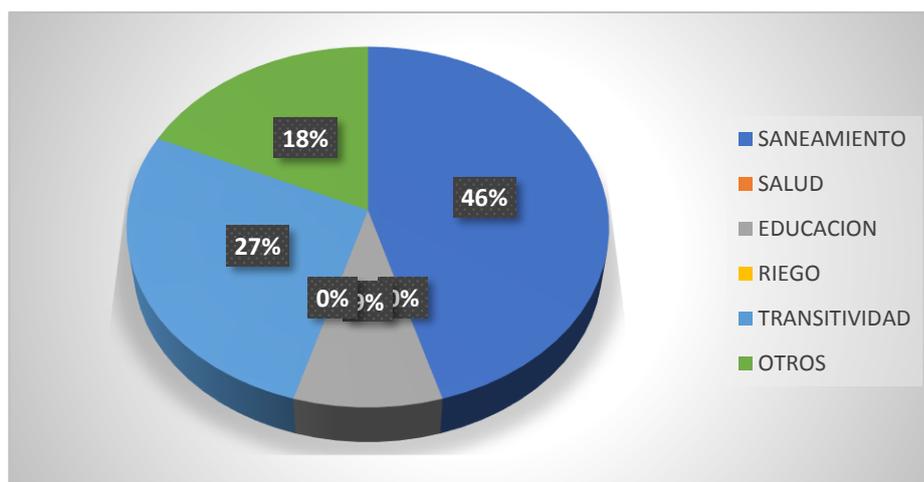
- Por lo que los proyectos priorizados para dicho año de acuerdo al cuadro de prioridad:
 - ✓ El mejoramiento de servicios higiénicos públicos en el centro poblado de Lives-Agua Blanca por un monto de inversión de S/. 20,000.00
 - ✓ El mejoramiento de agua potable y saneamiento del caserío de Chalaques Alto por un monto de inversión de S/. 20,000.00.
 - ✓ El mejoramiento de agua potable y saneamiento en el Centro Poblado Pabellón Chico – Llapa por un monto de inversión S/. 15,000.00.
- De los cuales se presenta tres proyectos priorizados de acuerdo al puntaje obtenido por cada taller realizado en la Municipalidad Provincial de San Miguel; además que hay más proyectos, pero con menor puntaje de priorización, pero con mayor monto de inversión entre los cuales son:
 - ✓ Mejoramiento del servicio educativo de la I.E. N°82737 M.A.S.Q San Miguel. Con un monto de inversión de S/. 150,000.00; siendo de

acuerdo a número de orden de la priorización es el noveno proyecto para dicho año y siendo con el mayor monto de inversión

Para el 2016

- Para dicho año se ha tenido en cuenta que son 11 proyectos, la priorización se ha tenido en cuenta en lo que es saneamiento con 5 proyectos, transitividad con 3 proyectos de acuerdo que se tienen para subsanar las brechas.

Gráfico N° 04 Porcentaje de Proyectos Por Tipología De Inversión del 2016



Fuente: Consolidado de Proyectos Municipalidad Provincial De San Miguel para el 2016
Elaboración Propia.

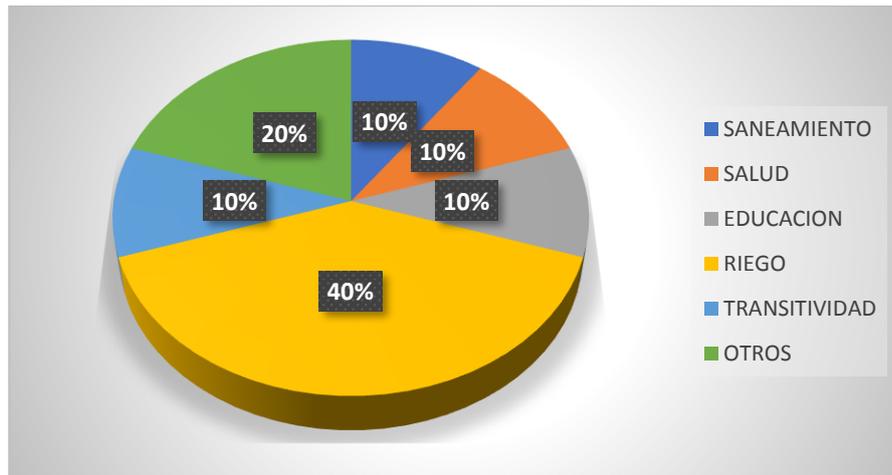
- De los cuales son once proyectos priorizados y se tienen los siguientes proyectos de inversión de acuerdo al puntaje de priorización:
 - ✓ La rampa al segundo piso con baño público y vereda en el local de la asociación civil de apoyo a los discapacitados – San Miguel; con un monto de inversión de S/. 70,000.00.
 - ✓ Mejoramiento del sistema de agua potable JASS N° 7 del caserío Nuevo Porvenir Distrito de San Miguel; con un monto de inversión de S/.160,000.00.
 - ✓ Incremento de la producción lechera con mejoramiento de pastos mejorados, en la Asociación de Productores Agropecuarios de Calquis y Llapa; con un monto de inversión de S/.200,000.00.

De los cuales se tienen como los tres primeros proyectos con el mejor puntaje obtenido según su priorización. Y siendo a su vez los primeros proyectos priorizados e con mayor monto de inversión.

En el 2017

- Para dicho año se tiene como límite de proyectos de 10, donde se ha priorizado más proyectos de inversión pública según dicha tipología en lo que es riego con 4 proyectos siendo de otra manera que los demás tipológicamente están relacionadas con tan solo 1 proyecto cada una.

Gráfico N° 05 Porcentaje de Proyectos Por Tipología De Inversión del 2017



**Fuente: Consolidado de Proyectos Municipalidad Provincial De San Miguel para el 2017
Elaboración Propia.**

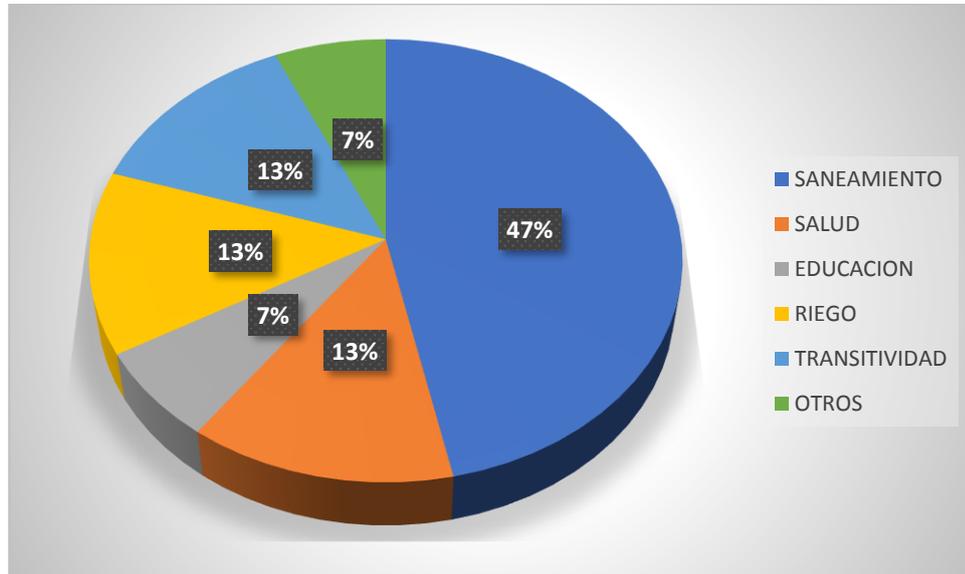
- En donde existieron diez proyectos priorizados y a su vez se tiene los siguientes proyectos de inversión de acuerdo al puntaje de priorización:
 - ✓ Perfil técnico de la presente instalación de biodigestores del centro poblado de la Laja Distrito de la Florida; con un monto de inversión de S/. 20,000.00
 - ✓ Construcción del muro de contención en el centro de rehabilitación Santa Angela Merici – San Miguel; con un monto de inversión de S/. 60,000.00 y un monto de cofinanciamiento de S/. 15,000.00.
 - ✓ Construcción del cerco perimétrico de la I.E. N° 82785 caserío de Tanon – San Miguel; con un monto de inversión de S/. 60,000.00.

Donde cada uno de dichos proyectos de inversión se ve orientada a la realización de cada uno de ellos de acuerdo a número del puntaje de priorización obtenida.

En el 2018

- Para dicho año se ha priorizado 15 proyectos de inversión pública teniendo como mayor cantidad de proyectos a lo que es saneamiento y teniendo en cuenta que los demás teniendo menor relevancia por el equipo técnico.

Gráfico N° 06 Porcentaje de Proyectos Por Tipología De Inversión del 2018



Fuente: Consolidado de Proyectos Municipalidad Provincial De San Miguel para el 2018
Elaboración Propia.

- Para cada uno de los quince proyectos priorizados se tienen los siguientes proyectos de inversión con mayor puntaje de priorización:
 - ✓ Rehabilitación del reservorio y capacitación del sistema de agua potable del Caserío de Guerreros – Llapa; con un monto de inversión de S/. 40,000.00
 - ✓ Rehabilitación del reservorio del sistema de agua potable del caserío de Succha Alta – San Miguel, con un monto de inversión de S/. 10,000.00.
 - ✓ Rehabilitación de la captación del reservorio y canales rompe presión del sistema de agua potable en el centro poblado de la laja – la florida; con un monto de inversión de S/. 40,000.00.

Cabe indicar que para el presupuesto participativo se tiene en cuenta que para la ejecución de dichos proyectos se hacen directamente con los ingresos emitidos por el Canon Minero, siendo así que a partir del año 2011 ha venido

disminuyendo siendo así una dificultad para el generar más proyectos de inversión pública a su vez como lo que es su ejecución.

4.3. Relación entre el Presupuesto participativo y la Calidad de la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de San Miguel 2015 – 2018.

A medida que se ha ido investigando se ha encontrado que en cada año estudios realizados, tanto el presupuesto participativo y la calidad de la inversión ha tenido que ver mucho en la interacción de la mejora del sistema SNIP: donde actualmente el INVIERTE.PE, para la mejora y la disminuir cada brecha de cada territorio; por lo que el Ministerio de Economía y Finanzas, a visto que se ha tenido mejoras en el presupuesto participativo y su funcionamiento.

- Para el año 2015 el presupuesto participativo optado por los participantes en dicho proceso se ha referido en un monto de S/. 1'150,000.00 donde a su vez con un número priorizado de proyectos es 25.
- En el año 2016 el presupuesto participativo que cada participante ha optado en el proceso participativo con un monto de S/. 780,000.00 con un número de proyectos priorizados es de 11.
- En el año 2017 el presupuesto participativo ha optado por los participantes de dicho proceso participativo con un monto de S/. 718,000.00 donde a su misma es el número de proyectos priorizados de 10.
- Para el año 2018 el presupuesto participativo ha optado en dicho proceso participativo por los participantes con un monto de S/. 580,000.00 donde de lo mismo cabe indicar es el número de proyectos priorizados es 15.

Para cada año de estudio se ha determinado en los diferentes sectores económicos como son en lo que es: saneamiento, salud, educación, riego, transitividad y otros.

Lo que sí se puede rescatar de cada uno de los años es que no a mayor cantidad de proyectos priorizados va a ser mayor el presupuesto participativo; donde depende de cada proyecto y al impacto que va a tener en la Municipalidad Provincial San Miguel; y a su vez se tiene en cuenta que a cada año como se refleja en cada uno de lo señalado anteriormente del cómo y cuánto es el presupuesto y a su vez los proyectos de inversión pública.

Cabe indicar que se tiene a mayor sea el presupuesto destinado a un determinado territorio al mismo tiempo sea no muy cambiante de año a año; los proyectos priorizados serían más y con mayor impacto en la sociedad; por ende, mejorando la calidad de cada inversión.

4.4. Propuestas de mejora del Presupuesto participativo y la Calidad de la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de San Miguel para los años siguientes.

- Se debería buscar la mejora de las políticas planteadas por el gobierno nacional y el adecuarlas a la realidad de la provincia de san miguel, en donde dichas políticas deben estar de acorde a los objetivos que se puede plantear cada inicio de un periodo de gobernar, eso sin tener que dejar de lado el trabajo dejado por el anterior periodo; ya que todos debemos no solo el seguir el legado sino también de tal manera sino también el mejorarlo, donde la finalidad de cada gobierno es el crecimiento y desarrollo.
- Por otro lado, se debe mejorar en los tiempos y plazos para el proceso participativo donde el Ministerio de Economía y Finanzas emite plazos, donde dichos criterios deben de iniciarse en el primer día del año fiscal en curso y haciendo un mejor análisis de proyectos por parte de cada participante que presentarán dicho proyectos o ideas de proyectos y a su vez exponiendo cada uno frente a cada participante.
- Capacitar a los participantes y con responsabilidad por parte de cada uno de dichos participantes; para que así de tal manera haya un mejor redimiento por parte de los participantes.
- Implementar y mejorar las alianzas estratégicas entre las diferentes instituciones u organizaciones económicas y sociales donde se permitirá revelar las diferencias y libertades que condicionan la participación ciudadana.
- Se debe considerar el buscar una armonía entre los proyectos priorizados, es decir en las características de los proyectos por priorizar en el proceso participativo, donde de tal manera el poder evitar desfases entre cada proyecto y otro, por el que se estaría buscando el aprovechar los efectos complementarios de las libertades.

CONCLUSIONES

1. El presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de San Miguel; ha tenido muchas limitaciones y ausencias de participación; donde existen factores que han perjudicado las capacidades de los diferentes ciudadanos, de igual manera se han marcado diferencias entre las participaciones de los hombres como de las mujeres ya que de tal manera la participación del género femenino es lo mínimo a diferencia de los hombres.
2. Se ha identificado que los proyectos priorizados tanto en la zona rural como urbana no han contribuido de la manera más adecuada cabe indicar en las principales líneas del Plan de Desarrollo Concertado. De tal manera se debe a que la priorización de los proyectos está orientada de manera desigual, ya que no se ha buscado el fortalecimiento de los ejes de desarrollo así como de los actores involucrados directamente como indirectamente.
3. A medida que se ha realizado la investigación sobre el presupuesto participativo y la calidad de la inversión pública: la relación existente entre el presupuesto participativo y la inversión pública ha sido directa por que en cada año ha ido disminuyendo el presupuesto así como también los proyectos priorizados; donde esto se debe a la baja considerable de los representantes de cada barrio, urbanización, centro poblado e distrito así como en los años de estudio:
 - En el 2015 con la participación de 45 representantes,
 - En el 2016 con la participación de 39 representantes,
 - Para el 2017 con la participación de 32 representantes,
 - Y para el 2018 con la participación de 25 representantes,Por lo que se ha tenido a cada año menor credibilidad por parte de la población en general frente al gobierno local, por el no compromiso a seguir con dichos proyectos de inversión pública.
4. Se debería mejorar las políticas planteadas por el gobierno nacional y adecuarlas a la realidad de la provincia de San Miguel; por otro lado implementar y mejorar las alianzas estratégicas entre las diferentes instituciones u organizaciones económicas y sociales donde se permitirá revelar las diferencias y libertades que condicionan la participación ciudadana.

ANEXOS/APENDICES

Anexo 1: Matriz de Operacionalización de Variables

TITULO: “El Presupuesto Participativo y su Incidencia en la Calidad de los Proyectos de Inversión Pública en la provincia de San Miguel 2015– 2018”					
Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Índices	Fuente de información
Variable X: Presupuesto participativo	Para el MEF (2019), Indica donde el presupuesto participativo es utilizado como un instrumento de política y de gestión, por parte de las diferentes autoridades regionales y locales	Dimensión Participativa	<ul style="list-style-type: none"> - Participación individual y comunitaria. - Participación según género. 	Cantidad	MEF, Pagina amigable.
		Dimensión Territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Descentralización municipal. - Presupuesto como instrumento de inclusión 	Cantidad	MEF, Pagina amigable.
Variable Y: Proyecto de Inversión Pública	Para el MEF (2005), un proyecto de inversión pública es: Toda intervención limitadaa en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos	Proyectos de Inversión pública del Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> - Dinamiza la economía - Gestiones para ejecutar proyectos 	Cantidad	MEF, Pagina amigable.
		Proyecto de inversión Pública del desarrollo social	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo en educación - Servicio de agua y vivienda 	Cantidad	MEF, Pagina amigable.

Anexo 2: Matriz de Consistencia Lógica

TITULO: “EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL EN EL PERIODO 2015-2018”				
ÁREA: “Economía aplicada y Economía Empresarial”				
LÍNEA: “Economía Pública y Proyectos de Inversión Pública”				
PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
General: ¿De qué manera el presupuesto participativo incide en la mejora calidad de la inversión pública en la municipalidad provincial de san miguel en el periodo 2015 – 2018?	General: Analizar la incidencia del presupuesto participativo en la mejora de la calidad de la inversión pública en la municipalidad provincial de San Miguel en el periodo 2015 – 2018.	Variable X: Presupuesto Participativo	Participación	Participación según género.
			Territorio	Descentralización municipal
Específico: a). ¿Cómo ha evolucionado del presupuesto participativo en la municipalidad provincial de San Miguel en el periodo 2015 – 2018? b) Cómo es la calidad de la inversión pública en la municipalidad provincial de San Miguel en el periodo 2015 – 2018?	Específicos: a) Analizar la evolución del presupuesto participativo en la municipalidad provincial de San Miguel en el periodo 2015 – 2018. b) Analizar la calidad de la inversión pública en la municipalidad provincial de san miguel en el periodo 2015 – 2018.	Variable Y: Inversión Pública	Gestiones para ejecutar proyectos	Gestiones para ejecutar proyectos
			Proyecto de inversión Pública del desarrollo social	Desarrollo en educación Servicio de agua y vivienda
c) ¿Cuál es la relación que existe entre el presupuesto participativo y la calidad inversión pública en la municipalidad provincial de San Miguel en el periodo 2015 - 2018?	C) Identificar la relación existente entre el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de san miguel en el periodo 2015 – 2018.			

Anexo 3: Proyectos de Inversión 2015

N°	INVERSION	PUNTAJE	MONTO	RUBRO	TIPOLOGIA DE LA INVERSIÓN
01	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS EN EL CENTRO POBLADO DE LIVES - AGUA BLANCA	41	S/ 20,000.00	CANON MINERO	SANEAMIENTO
02	MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CASERIO DE CHALAQUES ALTO	41	S/ 20,000.00	CANON MINERO	SANEAMIENTO
03	MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO CENTRO POBLADO PABELLON CHICO - LLAPA	40	S/ 15,000.00	CANON MINERO	SANEAMIENTO
04	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO LA RAMADA - SAN MIGUEL	40	S/ 15,000.00	CANON MINERO	SANEAMIENTO
05	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA - SAN MIGUEL	39	S/ 60,000.00	CANON MINERO	SALUD
06	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO POBLADO DE PAMPA CUYOC - LLAPA	39	S/ 60,000.00	CANON MINERO	SALUD
07	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N° 82737 M.A.S.Q. SAN MIGUEL	38	S/ 150,000.00	CANON MINERO	EDUCACIÓN
08	CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL ESCOLAR DE LA I.E. N° 247 CASERIO DE CHIAPON -SAN MIGUEL	38	S/ 70,000.00	CANON MINERO	EDUCACIÓN
09	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO POBLADO DE CHUAD - SAN MIGUEL	38	S/ 30,000.00	CANON MINERO	SALUD
10	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN EL PUESTO SATELITE CASERIO LA ARTEZA - EL PRADO	38	S/ 40,000.00	CANON MINERO	SALUD
11	MEJORAMIENTO DE LA INFRESTRUCTURA DEL NIVEL SECUNDARIO RAFAEL HOYOS RUBIO - TAULIS	37	S/ 80,000.00	CANON MINERO	EDUCACIÓN
12	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO SECUNDARIO FRANCISCO BOLOGNESI EN EL CENTRO POBLADO DE LANCHEZ - NIEPOS	37	S/ 60,000.00	CANON MINERO	EDUCACIÓN
13	MEJORAMIENTO DE LA I.E.I N°172 EN EL CENTRO POBLADO CASA BLANCA - SAN GREGORIO	37	S/ 60,000.00	CANON MINERO	EDUCACIÓN
14	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. N° 82757 - NANCHOC	37	S/ 80,000.00	CANON MINERO	EDUCACIÓN
15	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL - SAN MIGUEL	36	S/ 10,000.00	CANON MINERO	EDUCACIÓN
16	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL N°070 - SAN MIGUEL	36	S/ 50,000.00	CANON MINERO	EDUCACIÓN
17	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL CASERIO ALTO PERÚ - LA CALZADA	36	S/ 70,000.00	CANON MINERO	EDUCACIÓN
18	MEJORAMIENTO DEL CANAL PARA RIEGO EN EL CASERIO DE SUNUDEN - SAN MIGUEL	35	S/ 30,000.00	CANON MINERO	RIEGO
19	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL CUCHUUASI - EL ASMA	35	S/ 30,000.00	CANON MINERO	RIEGO
20	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE REGADIO EN EL CASERIO DE MIRAFLORES	34	S/ 20,000.00	CANON MINERO	RIEGO
21	MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE EN EL ANEXO OXAPAMPA - LLAPA	34	S/ 40,000.00	CANON MINERO	TRANSITIVIDAD
22	AFIRMADO DE LA TROCHA CARROZABLE EN EL CHITO DEL CENTRO POBLADO DE LA LUCMA - TONGOD	34	S/ 40,000.00	CANON MINERO	TRANSITIVIDAD
23	MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE DE RIOPAMPA - CALQUIS	33	S/ 20,000.00	CANON MINERO	TRANSITIVIDAD
24	TERMINACIÓN DEL PROYECTO QUEBRADA LIPIAC - BARRIO LA CRUZ - SAN MIGUEL	33	S/ 20,000.00	CANON MINERO	RIEGO
25	MEJORAMIENTO DE LA I.E. EN EL DISTRITO DE BOLIVAR	33	S/ 60,000.00	CANON MINERO	EDUCACIÓN
TOTAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL 2015			S/ 1,150,000.00		

Anexo 4: Proyectos de Inversión 2016

N°	INVERSION	PUNTAJE	MONTO	RUBRO	TIPOLOGIA DE LA INVERSIÓN
01	RAMPA AL SEGUNDO PISO CON BAÑO PÚBLICO Y VEREDA EN EL LOCAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL APOYO A LOS DISCAPACITADOS - SAN MIGUEL	80	S/ 70,000.00	CANON MINERO	TRANSITIVIDAD
02	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE JASS N° 7 DEL CASERIO NUEVO PORVENIR DISTRITO DE SAN MIGUEL	78	S/ 160,000.00	CANON MINERO	SANEAMIENTO
03	INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN LECHERA CON MEJORAMIENTO DE PASTOS MEJORADOS, EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN LORENZO - CALQUIS LOS LACEREDOS CASERIO DE SUCCHAPAMPA - CALQUIS, ANEXO EL AGRARIO - SAN MIGUEL, Y LA ASOCIACIÓN HERMANOS DEL TRIUNFO - LLAPA	78	S/ 200,000.00	CANON MINERO	OTROS
04	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE - COCHAN BAJO	76	S/ 40,000.00	CANON MINERO	SANEAMIENTO
05	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSION DEL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO LA RAMADA - SAN MIGUEL	76	S/ 35,000.00	CANON MINERO	SANEAMIENTO
06	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ANIMALES MENORES (CUYES) EN LA COOPERATIVA ASOCIACIÓN NUEVO SAN MIGUEL Y LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORA - NIEPOS	76	S/ 80,000.00	CANON MINERO	OTROS
07	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN EL CENTRO POBLADO DE LIVES AGUA - BLANCA	74	S/ 35,000.00	CANON MINERO	SANEAMIENTO
08	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE HUAYLUO PAMPA - CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA	74	S/ 30,000.00	CANON MINERO	SANEAMIENTO
09	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN E INNOVACIÓN DE LA I.E.P EN EL CASERIO DE TAYAPAMPA - SAN MIGUEL	72	S/ 60,000.00	CANON MINERO	EDUCACIÓN
10	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE CARROZABLE EN EL RIO LLUSPE EN EL CASERIO DE CATAMUCHE SAN MIGUEL	66	S/ 30,000.00	CANON MINERO	TRANSITIVIDAD
11	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL BARRIO CUCHUMAYO - SAN MIGUEL	58	S/ 40,000.00	CANON MINERO	TRANSITIVIDAD
TOTAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2016			S/ 780,000.00		

Anexo 5: Proyectos de Inversión 2017

N°	INVERSION	PUNTAJE	MONTO	COFINANCIAMIENTO	RUBRO	TIPOLOGIA DE LA INVERSIÓN
01	PERFIL TÉCNICO DEL PRESENTE INSTALACIÓN DE BIODIGESTORES DEL CENTRO POBLADO DE LA LAJA DISTRITO DE LA FLORIDA	80	S/ 20,000.00		CANON MINERO	SANEAMIENTO
02	CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SANTA ANGELA MERICI - SAN MIGUEL	78	S/ 60,000.00	15000	CANON MINERO	TRANSITIVIDAD
03	CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO DE LA I.E. N°82785 CASERIO DE TANON DISTRITO DE SAN MIGUEL	78	S/ 60,000.00		CANON MINERO	EDUCACIÓN
04	MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERIO DE LA ARTEZA CON ENTABLADO, CIELO RAZO Y CAMBIO DE TECHO	76	S/ 40,000.00		CANON MINERO	SALUD
05	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO EN EL CASERIO DE EL LIRIO COCHAN BAJO DISTRITO DE SAN SILVESTRE DE COCHAN.	76	S/ 40,000.00		CANON MINERO	RIEGO
06	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO EN EL CASERIO DE TAYAPAMPA CANCHÁN DISTRITO DE SNA MIGUEL	76	S/ 60,000.00		CANON MINERO	RIEGO
07	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO EN EL CASERIO DE EL MOLINO - SAN MIGUEL	74	S/ 20,000.00		CANON MINERO	RIEGO
08	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO EN EL CASERIO DE SUCCHA BAJA DISTRITO DE SAN MIGUEL	74	S/ 12,000.00		CANON MINERO	RIEGO
09	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MAIZ MORADO EN LA COOPERATIVA AGRARIA UNIÓN CHUAD DISTRITO DE SNA MIGUEL	72	S/ 20,000.00		CANON MINERO	OTROS
10	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN LOS ASOCIACIONES DE PRODUCTOES AGROPECUARIOA DE PAMPA LA CALZADA, RIOPAMPA, CERCADO DE CALQUIS, TREBOL ANDINO TAULIS CALQUIS, SAN JUAN DE SAN LORENZO, LA COLPA, EL TAMBO COCHAN BAJO	66	S/ 380,000.00		CANON MINERO	OTROS
TOTAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL 2017			S/ 712,000.00			

Anexo 6: Proyectos de Inversión 2018

N°	INVERSION	PUNTAJE	MONTO	COFINANCIAMIENTO	RUBRO	TIPOLOGIA DE LA INVERSIÓN
01	REHABILITACIÓN DEL RESERVIORIO Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO DE GUERREROS DISTRITO LLAPA	80	S/ 40,000.00		CANON MINERO	SANEAMIENTO
02	REHABILITACIÓN DEL RESERVIORIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO DE SUCCHA ALTA DISTRITO DE SAN MIGUEL	80	S/ 10,000.00		CANON MINERO	SANEAMIENTO
03	REHABILITACIÓN DE LA CAPTACIÓN DEL RESERVIORIO Y CANALES ROMPE PRESIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO POBLADO DE LAJA DISTRITO DE LA FLORIDA	80	S/ 40,000.00		CANON MINERO	SANEAMIENTO
04	CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS EN EL BARRIO DE CUCHUMAYO SAN MIGUEL	78	S/ 25,000.00		CANON MINERO	SANEAMIENTO
05	CONSTRUCCIÓN DE DOS BIODIGESTORES EN LA I.E.I. DEL CASERIO LA COMPUERTA DISTRITO DE UNIÓN AGUA BLANCA	76	S/ 25,000.00		CANON MINERO	SANEAMIENTO
06	COMPRA DE UN TERRENO PARA RESIDUOS SOLIDOS EN EL CENTRO POBLADO DE EL EMPALME DISTRITO DE LLAPA (INCLUYE ESTUDIOS PREINVERSIÓN Y EXPEDIENTE TECNICO	76	S/ 45,000.00	10000	CANON MINERO	OTROS
07	CONSTRUCCIÓN DE UN AMBIENTE EN EL CENTRO DE SALUD EN EL CENTRO POBLADO DE PAMPA LA CALZADA - LLAPA	76	S/ 70,000.00	4000	CANON MINERO	SALUD
08	CONSTRUCCIÓN DE UN LOCAL PARA EL PRONOEI EN EL CASERIO NUEVO PORVENIR DISTRITO DE SAN MIGUEL	74	S/ 85,000.00	2000	CANON MINERO	EDUCACIÓN
09	REHABILITACIÓN DEL CANAL DE REGADIO LA CAMPANILLA EN EL CASERIO DE RIOPAMPA DISTRITO DE CALQUIS	72	S/ 30,000.00		CANON MINERO	RIEGO
10	REHABILITACIÓN DEL CANAL DE REGADIO LAS VENTANAS EN EL CASERIO ALTO PERÚ Y CASERIO EL SURO DISTRITO DE LLAPA	72	S/ 50,000.00		CANON MINERO	RIEGO
11	CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES PEATONALES EN EL NUEVO EDEN CENTRO POBLADO QUELLAHORCO DISTRITO DE TONGOD	70	S/ 30,000.00		CANON MINERO	TRANSITIVIDAD
12	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EL CHITO PEATONAL, Y PUENTE CARROZABLE EN EL CENTRO POBLADO DE LA LUCMA DISTRITO DE TONGOD	70	S/ 45,000.00		CANON MINERO	TRANSITIVIDAD
13	CONSTRUCCIÓN DE 80 METRO DEL CERCO PERIMETRICO EN EL PUESTO DE SALUD COCHAN BAJO DISTRITO SAN SILVESTR DE COCHAN	68	S/ 35,000.00		CANON MINERO	SALUD
14	AMPLIACION MARGINAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE VISTA ALEGRE - SAN MIGUEL		S/ 30,000.00		CANON MINERO	SANEAMIENTO
15	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO EL MILAGRO - SAN MIGUEL		S/ 20,000.00		CANON MINERO	SANEAMIENTO
TOTAL PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2018			S/ 580,000.00			

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alipio, M. U. (2007). *Presupuesto Participativo, inversión pública local y mejoramiento del empleo y acceso a servicios básicos de la población Rural*. Arequipa - Perú: Consorcio de Investigación Económico y social.
- Benjamín, G. (2006). Los procesos de "presupuesto participativo en América Latina: Éxito, fracaso y cambio. *ciencia política*, 26.
- Cordova, A. V. (1999). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA*. LIMA: SAN MARCOS.
- Darwin, I. A. (2011). *El Rol del Presupuesto Participativo en la Calidad de la Inversión de la Municipalidad Provincial de Cajamarca 2007 - 2010*. Cajamarca.
- Diario Oficial del Bicentenario El Peruano. (24 de Febrero de 2017). Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga La Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. *Diario Oficial el Peruano*.
- Dirección General del Presupuesto Público, Ministerio de economía y finanzas. (10). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados*. Miraflores - Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Douglas, C. N. (1990). *Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico*.
- Finanzas, M. d. (viernes de junio de 2019). *Ministerio de Economía y Finanzas MEF*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-participativo>
- Goldsmith William, V. C. (2001). *Presupuesto Participativo y Políticas de Poderes en Porto Alegre*. Santiago - Chile: Pontificie Universidad Católica de Chile.
- M, C. (2006). *Metodología de la investigación científica*. Lima: San Marcos.
- Plan de desarrollo concertado Municipalidad Provincial 2015 – 2025*.
- Real Academia Española (RAE) 2019*.